

**Resolución No. 046
(De 29 de diciembre de 2023)**

Por la cual se aprueba y adopta la Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer

La Ministra de la Mujer
En uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 375 de 8 de marzo de 2023 se crea el Ministerio de la Mujer como entidad rectora del Estado en todo lo relacionado con las políticas públicas, planes, programas, proyectos y campañas, destinados a la prevención, detección, conducta discriminatoria, violencia y acoso contra las mujeres; así como del desarrollo de políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones, para la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y el ejercicio pleno, efectivo de sus derechos humanos.

Que, en la precitada excerta legal entre las funciones del ministro o ministra están la de dirigir y administrar el Ministerio de la Mujer, así como proponer al Órgano Ejecutivo la estructura y organización de la entidad.

Que mediante Nota No MEF-2023-70621 de 28 de diciembre de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, consideró viable la estructura y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer.

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 346 y 348 de la Ley 336 de 14 de noviembre de 2022, corresponde a esta entidad, mediante resolución institucional, elevar a Gaceta Oficial ambos documentos.

Que, en consecuencia, se hace necesaria la adopción y oficialización de la estructura organizativa y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer.

Por las consideraciones antes expuesta,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR Y ADOPTAR en todas sus partes, la **Estructura Orgánica y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer**, el cual se adjunta como anexo y forma parte íntegra de la presente Resolución; teniéndose como Estructura Organizacional y funcional de este ministerio.

SEGUNDO: Presentar al Ministerio de Economía y Finanzas copia autenticada de esta resolución una vez promulgada en la Gaceta Oficial.

TERCERO: La presente Resolución deja sin efecto cualquier otra referente a los temas aquí tratados o que le sean contrarias.

CUARTO: Esta resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 375 de 8 de marzo de 2023, Que crea el Ministerio de la Mujer y dicta otras disposiciones. Ley 336 de 14 de noviembre de 2022, Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2023.

Dada en la Ciudad de Panamá a los, veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Juana Herrera Araúz
JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer

MINISTERIO DE LA MUJER
FIEL COPIA DE ORIGINAL
Secretaría General



MINISTERIO DE LA MUJER

ESTRUCTURA ORGANICA

2023

NIVEL POLÍTICO Y DIRECTIVO GENERAL

Dirección Superior
Comité Nacional Contra la Violencia a la Mujer (CONVIMU)
Concejo Nacional de la Mujer (CONAMU)

NIVEL COORDINADOR

Secretaría General

NIVEL ASESOR

Oficina de Asesoría Legal
Oficina de Relaciones Públicas
Oficina de Planificación
Oficina de Desarrollo Institucional
Oficina de Cooperación Técnica
Oficina de Equiparación de Oportunidades

NIVEL FISCALIZADOR

Oficina de Auditoría Interna

NIVEL AUXILIAR DE APOYO

Dirección de Administración y Finanzas
Bienes Patrimoniales
Departamento de Presupuesto
Departamento de Contabilidad
Departamento de Tesorería
Departamento de Compras
Almacén
Departamento de Servicios Generales
Sección de Transporte
Sección de Archivo y Correspondencia
Sección de Seguridad Institucional
Sección de Mantenimiento

Nota de Viabilidad MEF-2023-70621 de 28 de diciembre de 2023

MINISTERIO DE LA MUJER
FIEL COPIA DE ORIGEN
Secretaría General



Oficina Institucional de Recursos Humanos

Área de Administración del Recurso Humano

Área de Registro y Control de Recursos Humanos

Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público

Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

Oficina de Tecnología Informática

NIVEL OPERATIVO

Dirección Nacional de Derechos Humanos de la Mujer

Departamento de Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Departamento de Protección a La Mujer

Sección de Atención Integral

Sección de Protección

Departamento de Mujeres Indígenas

Departamento de Mujeres Afrodescendientes

Departamento de Mujeres Rurales

Departamento de Capacitación

Dirección Nacional de Desarrollo Integral de la Mujer

Departamento de Autonomía Física y Económica de Las Mujeres

Departamento de Participación en la Toma de Decisiones

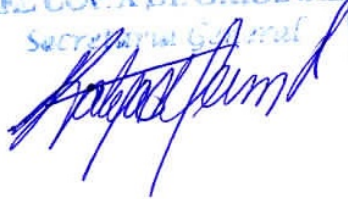
Dirección Nacional de Investigaciones de la Condición de la Mujer

Departamento de Análisis de Género

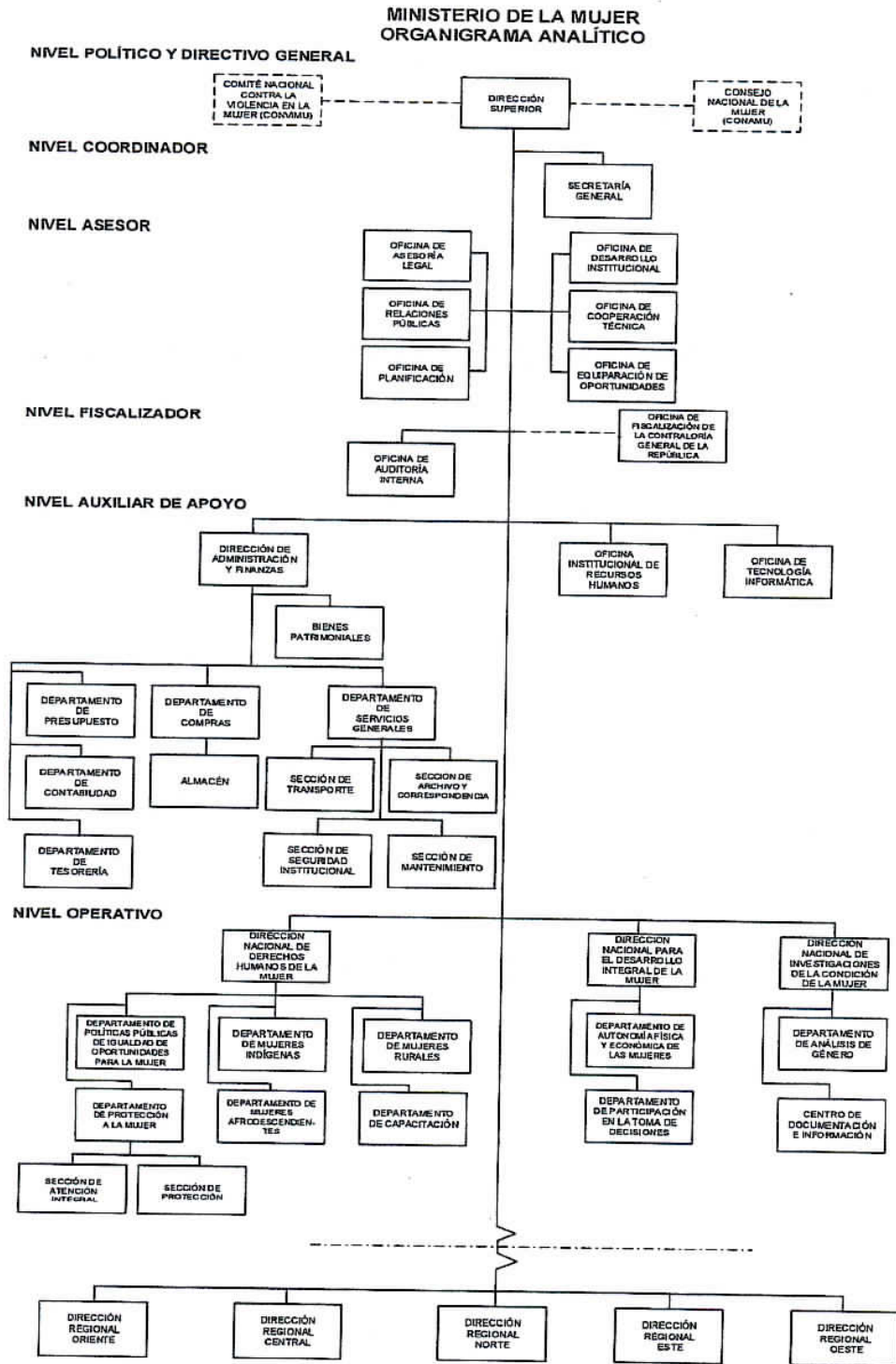
Centro de Documentación e Información

Direcciones Regionales

MINISTERIO DE LA MUJER
FIEL COPIA DE ORIGINAL
Secretaría General



Manual de Organización y Funciones del Ministerio de La Mujer



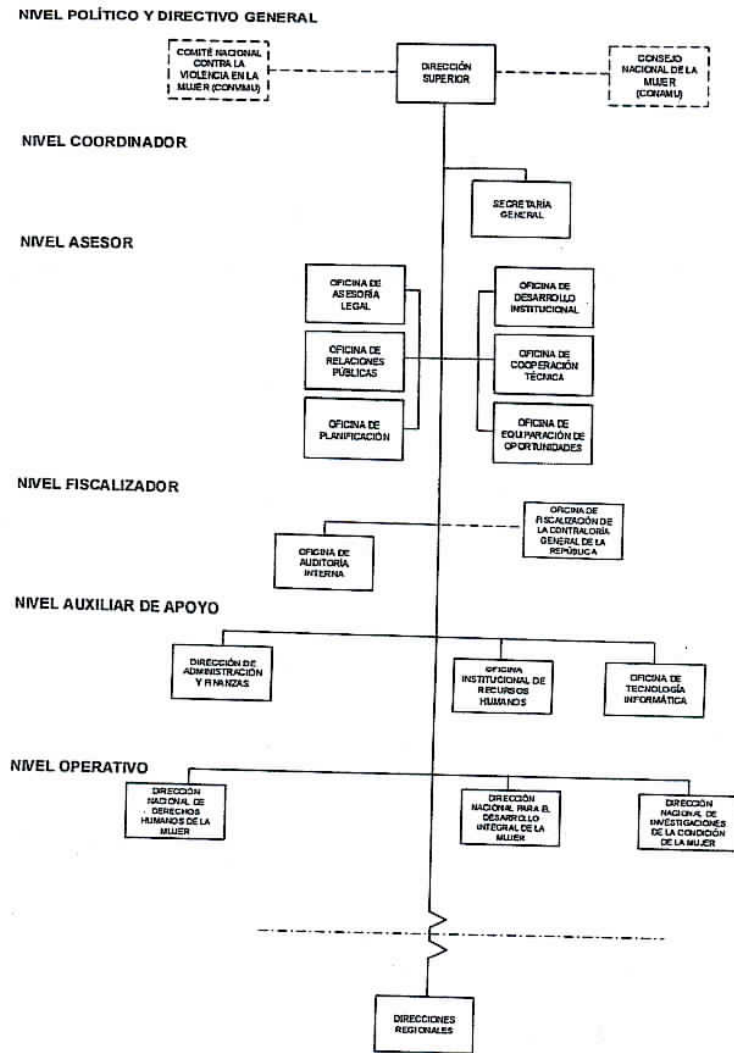
Nota de viabilidad MEF-2023-70621 de 28 de diciembre de 2023

MINISTERIO DE LA MUJER
FIEL COPIA DE ORIGINAL
Secretaría General



Manual de Organización y Funciones del Ministerio de La Mujer

MINISTERIO DE LA MUJER ORGANIGRAMA GENERAL



MINISTERIO DE LA MUJER
FIEL COPIA DE ORIGINAL

Secretary General
[Signature]

